

LOS ORÍGENES Y APLICACIONES DEL CONTROL: UNA MIRADA DESDE LA TRANSFORMACIÓN EMPRESARIAL DE LOS ÚLTIMOS TIEMPOS.

Línea de investigación: Contabilidad y sociedad

Pablo Andrés Pedraza

Especialización en Control Interno

Universidad Militar Nueva Granada

ppedraza16@gmail.com

Resumen

La necesidad de establecer controles para distintos fines, es una realidad que en la actualidad es de vital importancia para las empresas, ya que en la medida en que los procesos actúen bajo estándares, hay mayor tranquilidad y se asegura una mayor satisfacción para el cliente. El tema de los controles no es algo de los últimos tiempos, como es el caso de las Normas Internacionales de Estandarización - ISO o del Modelo Estándar de Control Interno - MECI. El presente ensayo pretende identificar los orígenes y aplicaciones del control, partiendo de una revisión de los diferentes "Modelos de Control", que han acompañado el desarrollo de las empresas. Esto permitirá entender el origen de los controles ligado a la evolución y transformación de las empresas a lo largo del tiempo, es decir, determinar cómo las empresas han visto la herramienta del control a lo largo de sus procesos de expansión comercial. El tema del control se relaciona con el nacimiento de las empresas, ya que este surge mucho antes de que surgieran las diferentes teorías organizacionales, es por esto que se pretende establecer una relación entre la transformación de las empresas y el control empresarial.

Objetivo General

- Identificar el origen de los controles ligado a la evolución y transformación de las empresas a lo largo del tiempo.

Objetivos Específicos

- Determinar las diferentes vertientes del control empresarial a lo largo del tiempo, ya sean que se trate de modelos, escuelas, sistemas o enfoques de control.
- Identificar cómo las empresas han visto la herramienta del control a lo largo de sus procesos de expansión comercial.

Metodología

Metodología descriptiva, a partir de un análisis de contenido, basada en la revisión de artículos de investigación de fuentes científicas, dispuestos en la base de datos de la Universidad Militar Nueva Granada.

1. Introducción

El control puede ser sinónimo de seguridad, es decir, a través de los controles se busca que las diferentes situaciones en la vida diaria, surjan bajo unos pasos determinados y según un plan establecido, esto da tranquilidad a las personas y se comparte el riesgo.

Bajo moldes establecidos se busca educar a las personas, se busca lograr los objetivos personales, donde todo tenga cabida y donde se tenga la tranquilidad de que se hacen las cosas bajo ciertos parámetros y estándares

Es por esto que todo en la sociedad busca ser controlado, para eliminar la incertidumbre y permanecer en la “zona de confort”, en la zona de tranquilidad.

La sociedad presenta diversidad de “contratos” que aunque a veces no están explícitos, si exigen su cumplimiento, es el caso de las normas internacionales de estandarización, que precisamente buscan generar tranquilidad para los dueños de las empresas, estableciendo la documentación de todos sus procesos y siguiendo paso a paso el cumplimiento de estos

(Sunder, 1997).

Se busca la eficiencia, se busca alcanzar objetivos a corto plazo, de forma inmediata y sin utilizar muchos recursos. Se busca tener todo documentado y se busca siempre preguntar a expertos que camino se debe seguir y que herramientas utilizar.

Bajo esta suposición es que se busca establecer los orígenes del control, la necesidad de controlar, y la pertinencia de los controles en pleno siglo XXI.

2. Revisoría Fiscal

Al momento de determinar el origen de los controles, necesariamente se debe tratar el tema de la Revisoría Fiscal, que a diferencia de la Auditoría, establece un control permanente y continuo durante el funcionamiento de la empresa en su día a día (Pinilla, 2008).

Según Pinilla, 2008, 5:

“Debe contextualizarse histórica, filosófica, conceptual y metodológicamente la Revisoría Fiscal, como modelo de control organizacional integral, diferente de la Auditoría. Mientras que la Auditoría verifica los resultados de las operaciones frente a parámetros de medición: financieros, legales, administrativos o de otra naturaleza, la Revisoría Fiscal evalúa críticamente los Sistemas de Control que están funcionando en los Entes Fiscalizados, frente a los Modelos de Control Organizacional, reconocidos por la Comunidad Administrativa Nacional e Internacional (COSO, MECL, COBIT)”.

La Revisoría Fiscal en sus comienzos ejercía funciones de vigilancia, con el objetivo de develar los actos que no estaban de acuerdo con los normatividad, es claro, que a nadie le gusta que vigilen su trabajo y le digan cómo hacer las cosas, pero esta vigilancia es un tipo de control que es vigente hoy en día (CTCP, 2008).

De aquí la necesidad de establecer los orígenes del control, identificando los diferentes

“Modelos de Control”, que han acompañado a la humanidad y a las empresas, establecer si se trata de Modelos, Escuelas, Sistemas o Enfoques de control, o simplemente un referente a tener en cuenta, sin una clasificación clara. Sin dudas el tema del control se relaciona con el surgimiento de las empresas, ya que como se había mencionado, este surge mucho antes de que surgieran las diferentes teorías organizacionales, por lo que se pretende también establecer una relación entre la transformación de las empresas y el control.

3. Modelos de Control Organizacional

3.1 Modelo de Control Anglosajón

El Modelo de Control Anglosajón, se caracteriza por ejercer un control posterior a los hechos, surge a raíz de la actividad mercantil de las flotas navieras holandesas, donde debido a la incertidumbre de los viajes, debido, por ejemplo a factores como los ataques de piratas, los dueños de las embarcaciones deciden delegar el control en administradores, cuya función era reportar al final de los viajes lo que se tenía y lo que se había gastado, es por esto que es un control que se ejerce ya cuando los hechos han ocurrido (CTCP, 2008).

Este Modelo de Control se centra exclusivamente en la verificación posterior de información financiera (Estados Financieros), donde el objetivo de la verificación era que estos estuvieran lo más exactos posibles, entre lo que se tenía en dinero y lo que se había gastado (CTCP, 2008).

En este tipo de Modelo el control se lleva a cabo teniendo en cuenta la relación costo beneficio, es decir es un control que no es desgastante no es riguroso debido a que se centra como menciona la CTCP, 2008, 8: *“En ejercer una acción posterior y selectiva sobre una base muestral de tipo técnico, que se sustenta en la existencia de un sistema de verificación interno al ente, esto es, de control interno, mediante pruebas de cumplimiento que permiten disminuir los procedimientos sustantivos de revisión”*.

3.2 Modelo de Control Latino

El Modelo de Control Latino se caracteriza por ejercer un control previo, permanente y en el lugar donde están ocurriendo los hechos, pretende asegurar que los procesos se lleven a cabo de la mejor manera posible. Este modelo se relaciona y tiene que ver con el Derecho Romano, donde se buscaba arreglar desacuerdos que surgían entre los Comerciantes (CTCP, 2008).

Según el CTCP, 2008, 6: *“El Control Latino se caracteriza por examinar los antecedentes y condiciones previas al nacimiento de los hechos económicos y en general, supervisa su desarrollo, al igual que sus resultados y consecuencias, pues tiene como fin superior, el evitar el daño por pequeño que este sea y en especial, proteger el interés general”*.

Como se había mencionado anteriormente, este control se relaciona con el control que se ejercía en el Antiguo Imperio Romano, donde se nombraban personas encargadas de asegurar que las personas y su trabajo realizado se llevará a cabo con transparencia y pulcritud (CTCP, 2008).

Es por esto que el Modelo de Control Latino, se caracteriza por ser un control desgastante, costoso y riguroso, basado en relaciones sistémicas de control e interdependencia de las diferentes áreas del Ente a verificar (CTC, 2008).

4. Enfoques de Control Organizacional

En esta parte se observa que ya no se habla de Modelos de Control sino se habla de Enfoques de Control, un Modelo es muy diferente a un enfoque, ya que un modelo es más amplio e incluye mayor número de interrelaciones, Según López & Martínez, 2009, 9:

“Los Enfoques de Control Latino se dirigen a considerar la intención de dictaminar sobre la FIDEDIGNIDAD de la información financiera de un Ente, mientras que el Enfoque Anglosajón se orienta esencialmente a la determinación de una

SEGURIDAD RAZONABLE de la información examinada, respecto de la situación financiera de un Ente Económico en un periodo determinado”.

El Enfoque de Control Latino, lleva a cabo los controles como una acción preventiva a la ocurrencia de los hechos, control característico de Colombia, México y Guatemala. El Enfoque de Control Anglosajón, lleva a cabo los controles como una acción correctiva, es decir, una vez ya han ocurrido los hechos (López & Martínez, 2009).

De aquí se derivan por ejemplo hechos como el caso de la empresa ENRON, cuyo Enfoque de Control era de tipo Anglosajón, donde al final de la revisión por parte de la Firma Auditora Arthur Andersen, ya no se podía evitar la quiebra de la Empresa. Los Enfoques se relacionan y tiene que ver, con el nivel cultural de las diferentes Naciones que los adoptan.

5. Escuela Latina y Anglosajona de Control

5.1 Rol del Estado en las diferentes Escuelas de Control

La intervención del Estado a través de políticas que busquen el bien común, es la clave, dentro de la Escuela de Control Latino, donde el papel del Estado es fundamental como órgano regulador de la actividad de las empresas y de la sociedad en general. Dentro de la Escuela de Control Anglosajón, el papel del Estado no es tan importante, se prefiere que este permanezca al margen del desarrollo empresarial, manteniendo cierto Liberalismo Económico (Pinilla, 2008).

Al realizar una comparación entre los Modelos de Control, los Enfoques de Control y ahora en este caso las Escuelas de Control, hay que mencionar que dentro de las Escuelas de Control es donde más se observa que hay fundamentos filosóficos, conceptuales y metodológicos, que pretenden contextualizar el ejercicio del control (Pinilla, 2008).

Esto quiere decir que la Escuela Latina, al momento de llevar a cabo sus procesos de auditoría prefiere los instrumentos formales, rigurosos y completos que permitan tomar decisiones acerca del Ente auditado, en cambio, la Escuela Anglosajona es más flexible al

momento de aplicar las auditorías, priorizando la reducción de costos y la informalidad en el ejercicio de la Auditoría (Pinilla, 2008).

Al momento de ejercer control por parte del Estado se debe tener en cuenta la relación del Estado con los ciudadanos a los que representa y en los cuales se siente identificado. Un Estado de tipo Totalitarista ejercerá controles más rígidos y coercitivos que un Estado de tipo Liberal. Se podría llegar a un equilibrio entre estos sistemas de control, tomando como referencia el pensamiento de Las Heras, 2004,12: *“Necesitamos un gobierno fuerte, vigoroso y muy activo. Necesitamos un gobierno que pueda gobernar y gobierna. No un gobierno que haga, ni un gobierno que administre; sino un gobierno que gobierne”*

6. Sistema de Control

Dependiendo de la relación del Estado con sus ciudadanos como anteriormente se había mencionado , no se podría definir un único Sistema de Control, ya que este no va a ser siempre el mismo y dependerá de la los niveles de complejidad en las relaciones que se lleven entre el Estado y sus habitantes (De las Heras, 2004).

Como conclusión a esta discusión entre los modelos, los enfoques, las escuelas y los sistemas de control, se comparte la idea De las Heras, 2004, 12: *“Los mecanismos de control deben estar en la propia sociedad siendo lo institutos de control las herramientas no solo para permitir el control en el propio Estado sino para facilitar la Auditoría social”*.

VERTIENTES DEL CONTROL		CARACTERÍSTICAS DEL CONTROL
MODELOS DE CONTROL	ANGLOSAJÓN	Control posterior a los hechos
	LATINO	Control realizado en simultáneo a la realización de los hechos en tiempo real.
ESCUELAS DE CONTROL	ANGLOSAJÓN	Flexible al momento de aplicar las auditorias, priorizando la reducción de costos y la informalidad en el ejercicio de la Auditoría. La participación del Estado como órgano intermediador es reducida, prevalece el libre comercio.
	LATINO	Es Estado cumple un papel fundamental como órgano de control en la sociedad. Instrumentos formales, rigurosos y completos que permitan tomar decisiones acerca del Ente auditado.
ENFOQUES DE CONTROL	ANGLOSAJÓN	Determinación de una SEGURIDAD RAZONABLE de la información examinada, respecto de la situación financiera de un Ente Económico en un periodo determinado.
	LATINO	Dictaminar sobre la FIDEDIGNIDAD de la información financiera de un Ente.
SISTEMAS DE CONTROL	ANGLOSAJÓN	Los mecanismos de control deben estar en la propia sociedad siendo lo institutos de control las herramientas no solo para permitir el control en el propio Estado sino para facilitar la Auditoría social.
	LATINO	

Fuente: Elaboración propia

7. Cultura Latina y Anglosajona

Como ya se había mencionado la cultura latina y anglosajona tiene mucho que ver con la concepción que tienen los habitantes de cada cultura acerca del control, en unos casos los controles necesarios para generar tranquilidad al pensar que todo se está llevando a cabo según ciertos moldes y según la opinión de expertos.

Con respecto a este tema y como bien dice De las Heras, 2004, 11: *“La cultura pragmática de los Anglosajones –fundamentados en convicciones del protestantismo– requiere de un Estado que muestre resultados prácticos y concretos por sobre las disputas de poder al cual están más imbuidos los ciudadanos de los países latinos”*.

Y es aquí donde precisamente se busca determinar la transformación de las empresas, ya que a partir de la cultura anglosajona-protestante, es que surge el Capitalismo, visto según Weber, 1979, 6: *“Como la generación de riquezas como una forma de agradar a Dios, contrario de la cultura Latina, donde hay una filantropismo más marcado”*. Sin embargo, en palabras de la CTCP, 2008, 8: *“El Modelo de Control Anglosajón, generalmente no consulta la protección de otros intereses diferentes, como por ejemplo los de la comunidad o el interés público”*.

8. Transformación de la empresa en relación con los orígenes del control

El tema de la Revisoría Fiscal que se abordó al principio del documento, surge precisamente antes de que surgieran las diferentes teorías de la organización, de autores como Taylor y Fayol, esto explica porque la Revisoría Fiscal se ha visto como un órgano externo a la administración, que debe revisar objetivamente su desempeño diario. Lo contrario a lo que sucede con las Oficinas de Control Interno, quienes son parte del organigrama de la empresa (CTCP, 2008). Es por esto que el control organizacional podría servir de referente para explicar las transformaciones empresariales a lo largo de la historia.

8.1 Empresas holandesas e inglesas: Empresas estatutarias por acciones

Las Empresas Estadounidenses en primera medida dependieron del Estado, aún más que las empresas inglesas y holandesas, para asegurar su crecimiento, pero a medida que fueron creciendo en tamaño, especialmente las empresas financieras, cada vez fue más marcada la independencia con el Estado (Arrighi & Silver, 1999).

Fue precisamente en Holanda (Ámsterdam), donde surgió la primera Bolsa de Valores y donde bajo las empresas estatutarias por acciones (que dependían del Estado para su crecimiento y funcionamiento), surgieran las primeras organizaciones empresariales, dando después el paso a las empresas británicas de propiedad familiar, este paso se dio principalmente debido a que las empresas estatutarias por acciones tenían una supervisión inadecuada y una baja adaptación al cambio (Arrighi & Silver, 1999).

8.2 Fin de las empresas estatutarias por acciones holandesas e inglesas

Las empresas estatutarias por acciones eran organizaciones empresariales autorizadas por el gobierno para actuar fuera de los territorios nacionales con el fin de representar al Estado en la organización de la guerra y la expansión comercial (Arrighi & Silver, 1999).

El final de la supremacía comercial holandesa se generó debido a que la Vereenigde Oost-Indische Compagnie, empresa estatutaria por acciones, que surgió y se consolidó gracias al comercio de especias finas, se centró solamente en aquellas operaciones en las que según, Arrighi, G. & Silver, B, 1999, 116: “ *Le estuvieran asegurando unos réditos pecuniarios elevados y continuos, que al mismo tiempo preservaran la disponibilidad del capital holandés para aprovechar las oportunidades rentables que pudieran surgir en los mercados de bienes y valores de Ámsterdam*”

Lo anterior obedece a una característica del Modelo de Control Anglosajón que según la CTCP, 2008, 8: “*Privilegia y fundamenta su existencia en la relación costo beneficio, es*

decir, se basa únicamente en la obtención de hallazgos de importancia material conforme a las políticas trazadas y al nivel del riesgo económico involucrado”.

La desaparición de las empresas estatutarias por acciones inglesas, teniendo como referente a la empresa East India Company, empresa que surgió y se consolidó gracias al comercio textil, se generó debido a la inadecuada aplicación de controles provenientes de técnica militares europeas (Arrighi & Silver, 1999).

La aplicación de estas técnicas de control coercitivo, obligaban a los tejedores a trabajar exclusivamente para ella, y más aún en palabras de Hossain, 1979 citando en Arrighi, G. & Silver, B, 1999, 118: *“Como era habitual que los tejedores pertenecieran a familias dedicadas a algún tipo de producción agrícola, esto significó que se les explotaba simultáneamente en el campo y en los talleres, viéndose presionados a entregar una parte cada vez mayor de su trabajo directa o indirectamente a la compañía”*

Estos hechos marcaron entonces el final de las empresas estatutarias por acciones tanto holandesas como inglesas y la transición al imperialismo británico de libre comercio

Esta situación no esta tan lejos de lo que sucede en nuestros días ya que con la llegada del liberalismo económico cambiaron muchas cosas, ya que este no requiere de mediaciones institucionales como el estado, y la cuestión social se pretende asegurar por sí sola. Pero lo malo es que con el estado disminuido, todo el poder quedó en manos de las grandes corporaciones, que carecen de valores y principios que les permitan conseguir de forma transparente los resultados económicos que exige el libre mercado desregularizado (Schvarstein, 2003).

Testimonios de algunos empleados dan cuenta de este hecho: no comer, no dormir, perder la identidad, que la organización se comporte como un vampiro que extrae toda la sangre del empleado, para que este solo viva para ella, es una realidad (Carvajal, 2007).

8.4 Reorganización en el siglo XIX del capitalismo mundial

Como ya se había mencionado las empresas estatutarias por acciones representaban al Estado, y en parte sirvieron como prueba piloto para las expansión comercial de las naciones holandesas e inglesas, pero ya una vez, estas empresas no fueron eficientes, como el caso de la East India Company, simplemente el Estado británico se vio en la necesidad de despojarla de sus privilegios, pero no de disolverla, ya que según Arrighi & Silver, 1999, 123: *“El gobierno británico si considero prudente asumir el gobierno de las conquistas territoriales de la East India Company”*. Sin embargo esto no impidió la transición a las empresas industriales de capital británico con la consecuente desaparición de las empresas estatutarias por acciones (Arrighi & Silver, 1999).

El tipo de control que se ejercía en esta etapa de reorganización del capitalismo mundial en el siglo XIX, teniendo como punto de referencia las empresas familiares británicas, la ejercían las máquinas ya que, con la aparición de diferentes innovaciones en transporte, comunicaciones y fabricación como el hilado del algodón, los obreros estaban controlados por las máquinas, ya que en palabras de Pollard, 1965, 184, citado en Arrighi & Silver, 1999, 125: *“Era la maquinaria la que obligaba en última instancia al trabajador a aceptar la disciplina de la fábrica”*. Por ende los trabajadores se veían limitados y sometidos a un sistema que favorecía a los patronos capitalistas. Los tejedores manuales por ende fueron rápidamente sustituidos por procedimientos mecánicos, lo que marcaba el final de la industria artesanal. Estos hechos contribuyeron a consolidar los procesos de expansión capitalista en Gran Bretaña (Arrighi & Silver, 1999).

La gran depresión de los años 1873-1896, marco como bien menciona Arrighi & Silver, 1999, 128: *“La transición del sistema británico de empresas familiares al sistema estadounidense de corporaciones multinacionales verticalmente integradas y burocráticamente gestionadas”*.

En este periodo, marcado por una fuerte y significativa competencia, debido, al proceso de liberalización comercial, el control se ejercía para evitar que la competencia abarcara todo el mercado y así disminuyeran los beneficios monetarios (Arrighi & Silver, 1999).

Esto es válido si se piensa en nuestra época actual, donde según Carroll & Shabana, 2010:

“Para una empresa lo más importante debe ser siempre preocuparse por ser rentable económicamente, de lo contrario no podría desarrollar su función social dentro de la sociedad, ya que si la empresa no es viable económicamente, no podrá sobrevivir en el mercado. Una vez la empresa ya tenga una base económica sostenible, podrá pensar en avanzar a los siguientes niveles de responsabilidad social empresarial, es decir, a los niveles legales, éticos y discrecionales”.

8.5 Transición de hegemonía

La transición de la hegemonía se da en tres fases donde el sistema británico va poco a poco desapareciendo, debido, a factores como el dominio capitalista corporativo en Estados Unidos y en Alemania. Es así como se va dando la transición del capitalismo familiar británico a empresas centralizadas, burocráticas, jerarquizadas verticalmente, con cuadros de alto y medio rango especializados en control, dirigidas por un grupo de financieros e industriales bien organizados, como se observa en las empresas alemanas (Arrighi & Silver, 1999).

El hecho de que las empresas alemanas estaban optando por la integración vertical les daba una ventaja competitiva frente a las empresas británicas, debido a que en el primer caso se optó en palabras de Arrighi & Silver, 1999, 130: *“La fusión de las operaciones de una empresa con las de sus proveedores y clientes, de manera que quedarán asegurados el suministro de inputs para el proceso productivo procedentes de la producción primaria, y la demanda de los productos obtenidos en este y dirigidos hacia el consumo final”.* Todas las fases, desde obtención de los inputs primarios hasta la distribución de los outputs

finales, quedaban así integrados en la misma empresa.

Caso contrario para las empresas británicas, donde funcionaba la desintegración vertical, que para el caso de su fuerte comercio textil, se presentaba las industrias del hilado, tejido acabado y comercialización por separado, lo que le representaba serias desventajas con sus contemporáneas alemanas y estadounidenses. Fue en Estados Unidos donde tuvo mayor efectividad la integración vertical, como mecanismo de control para asegurar márgenes de utilidad y disminuir los impactos de la competencia. Este avance de las empresas estadounidense significó la apertura de su comercio a través de sus multinacionales lo que en el año 1902 se denominó la invasión americana en el mercado europeo (Arrighi & Silver, 1999).

Cabe aclarar que las empresas alemanas en comparación con las estadounidenses se centraron en una estrategia de integración horizontal, lo que se ve reflejado en teorías marxistas del capitalismo monopolista del Estado. Según Arrighi & Silver, 1999, 139: “ *En el medio siglo que precedió a la primera guerra mundial Estados Unidos a diferencia de Alemania si había sobrepasado en cuanto a producción industrial y a renta global y per cápita*”.

Con la consolidación de las empresas estadounidenses, y teniendo en cuenta que su estrategia de integración vertical le permitió asegurar un poder más estable que el mismo estado, también se debe tener en cuenta en palabras de Schvarstein, 2003: “*El poder quedó en manos de las grandes corporaciones, que carecen de valores y principios que les permitan conseguir de forma transparente los resultados económicos que exige el libre mercado desregularizado*”.

Ascenso del capitalismo corporativo de estilo estadounidense

Es así al finalizar la Primera Guerra Mundial, las empresas estadounidenses se vieron enfrentadas a una nueva crisis, marcada por el decaimiento de la absorción de empresas

unidepartamentales y la desviación del poder de compra del resto del mundo hacia Estados Unidos. La respuesta a esta crisis se materializó en una diversificación del producto y la adopción de una estructura organizativa multidepartamental, con una forma de control establecida por una oficina general que supervisaba y evaluaba el funcionamiento de los distintos departamentos integrados (Arrighi & Silver, 1999).

Sin embargo estas estrategias adoptadas por las empresas estadounidenses no superaron la crisis, ya que la gran cantidad de producción en masa no era igual a la cantidad de personas que la consumieran, aun utilizando para este fin la publicidad y la obsolescencia incorporada al artículo. Este asunto combinado con los bajos salarios de amplias masas de trabajadores, argumenta la falta de integración social de la época (Arrighi & Silver, 1999), como bien lo mencionaba con anterioridad Schvarstein, 2003: *“El poder quedó en manos de las grandes corporaciones, que carecen de valores y principios que les permitan conseguir de forma transparente los resultados económicos que exige el libre mercado desregularizado”*.

Con esta crisis se vuelve entonces a optar por formas de organización empresarial más flexibles y de interacción y colaboración entre pequeñas empresas (redes empresariales), como también a la concentración sin centralización de empresas de asi oriental con la impronta social y cultural (Arrighi & Silver, 1999).

9. Conclusiones

Se puede establecer que más allá de determinar si la aplicación de los controles empresariales toma como referencia a modelos, sistemas, enfoques o escuelas de control, lo importante es el uso que se le da a estas vertientes, uso relacionado con la búsqueda del bien común y de la protección de los intereses de los ciudadanos de un Estado

Sin embargo para efectos de este ensayo, se recomienda tomar como referente las escuelas de control, principalmente en lo relacionado con el rol del Estado en la aplicación de mecanismo de participación social que involucre a todos los miembros de la sociedad,

también resulta fundamental la aplicación de los modelos de control con el objetivo de establecer y diferenciar la utilidad de los controles posteriores de tipo anglosajón y los controles preventivos de tipo latino.

El control más efectivo que puede tener una nación, podría ser el autocontrol generado en los mismos habitantes de la nación, autocontrol que lleve a generar presión y cohesión social con el objetivo de asegurar un adecuado desarrollo social, económico y ambiental con márgenes de justicia y equidad.

Los diferentes mecanismos de control que se ejercen en algunas empresas, por medio de por ejemplo solicitud de documentos, formatos y actas, requieren de un proceso de trabajo personal con cada colaborador para incorporar la cultura del autocontrol en todas sus actividades diarias

Teniendo en cuenta lo anterior, es positivo para las empresas inculcar en sus colaboradores, la capacidad para adaptarse al cambio y aceptar puntos de vista diferentes de pensamiento, rompiendo paradigmas, donde tengan cabida todos los miembros de la sociedad y donde se acepte que los procesos son lentos y pausados y que a veces no se puede medir todo en términos de eficiencia.

10. Referencias bibliográficas

Arrighi, G. & Silver, B. (1999). El caos y el orden en el sistema mundo moderno. Capítulo II: La transformación de la empresa. ISBN 84-460-1504-8.

Carvajal, R. (2007). Las organizaciones y la agonía del occidente moderno. Editorial Universidad del Valle, Colombia.

Carroll, A. & Shabana, K. (2010) the business case of corporate social responsibility: a review of concepts, research and practice.

Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP). (2008). Orientación Profesional Ejercicio Profesional de la Revisoría Fiscal. 21 de junio de 2008. Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, Colombia.

Las Heras, J. (2004). La Corrupción en los Tiempos Modernos: Un Modelo de Control y Participación Social. Revista Probidad. Número 26, mayo de 2004.

López, A. & Martínez, E. (2012). Propuesta de un Modelo Estándar de Control Latino a Nivel Internacional a partir del Análisis Comparativo de Regulaciones Relativas al Control de Fiscalización Aplicada en Países de la Cultura Occidental. Universidad Autónoma de Colombia.

Pinilla, J. (2008). Revisoría fiscal: Sistema de fiscalización integral, permanente, preventiva e independiente. Universidad Externado de Colombia. II Encuentro de Docentes de Revisoría Fiscal. Mayo 22 de 2008.

Schvarstein, L. (2003) La inteligencia social de las organizaciones. Capítulo I.

Sunder, S. (1997). Teoría de la contabilidad y el control. Capítulo I: Introducción a la teoría de la contabilidad y el control. ISBN 0-538-86686-1.

Weber, M. (1979). La ética protestante y el espíritu del capitalismo. ISBN 968-434-071-0. Volumen I, págs. 1-206.